

# Memoria

Señores Accionistas de  
**MINERA EXAR S.A.**

## *1. Introducción:*

---

De acuerdo con disposiciones legales y estatutarias vigentes, tenemos el agrado de someter a vuestra consideración la presente memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas a los estados financieros e informe del auditor, correspondientes al 19° ejercicio económico, finalizado el 31 de diciembre de 2024.

El pasado año ha sido histórico para nuestra compañía, ya que avanzamos en nuestra misión de contribuir a la transición energética global, liderando el camino, comprometidos con la excelencia operativa, el cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad social.

El hito del 2024 fue indudablemente y a tan solo un año y medio de haber iniciado su producción, Minera Exar se convirtió en el principal productor de carbonato de litio de la Argentina, tras superar las 25 mil toneladas de producción de carbonato de litio.

En 2024 también tuvimos un cambio en la Presidencia de la compañía. Tras fundar Minera Exar y liderar la compañía durante más de 15 años, el mandato de Franco Mignacco como Presidente, concluyó en diciembre. Por este motivo, los accionistas mayoritarios designaron a Simón Pérez Alsina como el nuevo presidente con vigencia hasta la aprobación de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2025. Esta decisión responde al acuerdo de los accionistas, iniciando de esta manera la rotación del cargo acordada oportunamente entre ambas partes. Pérez Alsina es un respetado ejecutivo del sector con una amplia trayectoria en derecho minero, y quien también se desempeña como vicepresidente de Litio Minera Argentina S.A. y Ganfeng Litio Argentina S.A. Su designación refuerza el compromiso de los accionistas con el desarrollo de Minera Exar. Con este cambio, Minera Exar se posiciona para seguir transitando su senda de crecimiento, además que refuerza su compromiso con el desarrollo sostenible de la organización y sus proyectos estratégicos en Jujuy.

El 2024 también se caracterizó por nuestro enfoque en la innovación y la aplicación de tecnologías alineadas con la meta global de reducir las emisiones. En este sentido, comenzamos a calcular la intensidad operativa de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de Alcance 1 (directo) y Alcance 2 (indirecto) para Cauchari-Olaroz. Participamos en el Acelerador de Ambición Climática 2023 del Pacto Mundial.

También obtuvimos la certificación en las Normas ISO 9001, 14001 y 45001, lo que subraya el compromiso de la compañía con la excelencia en sus procesos industriales y su dedicación a mantener los más altos estándares de calidad, sociales y de medio ambiente.

La sostenibilidad social es fundamental para Minera Exar; hemos contratado al 27% de nuestra fuerza laboral en las comunidades vecinas del Departamento de Susques, todas ellas miembros de pueblos originarios. Estamos integrando prácticas y políticas que promueven activamente un entorno de trabajo diverso, equitativo e inclusivo. Desde el punto de vista comunitario, continuamos con el Programa Minera

Exar junto a la Comunidad y el Programa de Terminalidad Secundaria, ambos iniciados en 2023, y lanzamos el Programa de Becas para promover el estudio de carreras terciarias y universitarias en las comunidades locales. Para llevar adelante estos programas, trabajamos en alianza con organizaciones como el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), el Ministerio de Educación y de Salud de la Provincia de Jujuy y Fundación Anpuy, entre otros.

## 2. Objeto de la sociedad

---

Minera Exar S.A. se constituyó bajo la forma jurídica de sociedad anónima, en la Provincia de Mendoza, República Argentina; el 6 de junio de 2006, y posteriormente con fecha 19 de mayo de 2017 cambió su sede social y registro a la Ciudad de San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy.

Actualmente la actividad principal de la sociedad es la exploración y explotación de propiedades mineras ubicadas en el Salar Cauchari-Olaroz (“Proyecto Cauchari-Olaroz”) para la extracción y procesamiento de sus minerales y comercialización de sus productos.

## 3. Composición accionaria

---

El capital social de Minera Exar S.A. está representado por un total de 719.474.204 acciones ordinarias, nominativas y no endosables, con un valor nominal de \$1 cada una y con derecho a un voto por acción, divididas en tres clases: A pertenecientes al accionista Lithium America (Argentina) y 2265866 Ontario Inc, B perteneciente a JEMSE y C a favor del grupo controlante Ganfeng Co.

La titularidad de las acciones ordinarias de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

Accionistas	Clase	Número de Acciones	Porcentaje sobre el capital
Lithium America Argentina	A	309.695.260	43,04%
JEMSE	B	61.155.307	8,50%
2265866 Ontario Inc	A	12.881.000	1,79%
Ganfeng Co.	C	335.742.637	46,66%
<b>TOTAL</b>		<b>719.474.204</b>	<b>100%</b>

## 4. Política de dividendos

---

La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.

El estatuto prevé en su artículo 21 que las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el 5% hasta alcanzar el 20% del capital suscrito, para el fondo de reserva legal; b) a la remuneración del Directorio y Sindicatura, en su caso, de conformidad con lo previsto por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades; c) a reservas facultativas conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley General de Sociedades; d) a dividendos de acciones preferidas, con prioridad a las acumulativas impagas; e) el 80% del saldo de las

ganancias realizadas y líquidas remanente después de las aplicaciones indicadas en los incisos precedentes será distribuido como dividendos, y; f) el saldo restante según el destino que fije la Asamblea.

#### *5. Operaciones con partes relacionadas*

---

Durante el período bajo análisis, se realizaron las transacciones entre Partes Relacionadas detalladas en la Nota 20 de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024.

#### *6. Remuneración del Directorio y Gerentes*

---

Los directores ejecutivos revisan la política de Recursos Humanos de la Compañía y determinan la remuneración de los Gerentes de primera línea, garantizando parámetros objetivos en materia de remuneraciones teniendo en cuenta factores como rol a desempeñar, formación y experiencia.

Las remuneraciones de los miembros del Directorio son fijadas por la Asamblea de accionistas, debiendo ajustarse a lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y a las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”). Los directores ejecutivos perciben remuneraciones acordes con las tareas prestadas a la Compañía.

#### *7. Honorarios de los Auditores Externos*

---

El auditor externo de la compañía es el estudio Pricewaterhouse& Co SRL. En virtud de lo requerido por el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), a continuación, se detallan los honorarios facturados por los servicios prestados en el ejercicio 2024 a la Sociedad por el grupo PWC: servicios de auditoría: \$ 242.650.375; servicios que no son de auditoría \$ 133.747.804; total facturado \$ 376.398.179.

#### *8. Política financiera y de inversiones*

---

El 2024 también marcó un hito financiero para Minera Exar, quien colocó su primera emisión de obligaciones negociables (ON) por un monto equivalente a USD 50 millones,. Esta ha sido la primera emisión de ON por parte de una empresa minera en Argentina. En total, la compañía recibió ofertas por más de USD 55 millones. La tasa de corte fue del 8%, con pago de intereses semestrales y amortización del capital a los 30 y 36 meses contados desde la fecha de emisión y liquidación de las ON, es decir, del 11 de noviembre de 2024. Los fondos recaudados fueron destinados a, principalmente, la inversión en activos físicos y bienes de capital situados en el país y/o refinanciar pasivos para el financiamiento del giro comercial del negocio de la compañía.

La operación se realizó bajo la coordinación de los Bancos Santander e ICBC como Organizadores y Colocadores, mientras que Banco Galicia, Banco BBVA, Macro Securities, Banco Comafi, Balanz, Banco Mariva, Banco Supervielle, Puente, Allaria, Invertironline, TPCG, MAX Capital, Global Valores, Neix y Cohen, actuaron como Colocadores.

De esta manera, Minera Exar reafirma su liderazgo en el sector del litio, consolidándose como un actor clave dentro de la minería argentina. Su capacidad para superar las expectativas de colocación y obtener una respuesta positiva del mercado, resalta la confianza en su modelo de negocio y sus perspectivas de crecimiento.

## *9. Organización para la toma de decisiones y sistema de control interno*

---

Se encuentran vigentes en Minera Exar elementos internos que permiten una adecuada administración de los riesgos que pueden impactar en el negocio.

La Compañía posee implementado y certificado desde 2024 un Sistema de Gestión Integrado basado en los estándares internacionales ISO 9001:2015 (Sistema de Gestión de Calidad), ISO 14001:2015 (Sistema de Gestión de Medio Ambiente) e ISO 45001:2018 (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud). Este Sistema de Gestión Integrado busca la estandarización de los procesos para su optimización y tiene enfoque en la mejora continua, la satisfacción del cliente y el cuidado del medio ambiente, así como en la seguridad y salud de sus colaboradores. Además, vela por el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables y posee dentro de sus actividades la ejecución de un análisis de contexto, riesgos y oportunidades del negocio que permite brindar a los gerentes y directores la información necesaria para la toma de decisiones como responsables de gestionar los riesgos inherentes a sus áreas de trabajo. De esto se da cuenta en reuniones periódicas con el Gerente General y accionistas de la Compañía. La gestión de los riesgos más significativos es puesta a conocimiento del Directorio en las reuniones que consideran el grado de cumplimiento del presupuesto anual y los Estados Financieros de la Sociedad.

## *10. Hechos Destacados 2024:*

---

En 2024 Minera Exar logró su objetivo anual de producción, tras superar las 25 mil toneladas. El hito se registró el pasado 27 de diciembre de 2024, y posicionó a la compañía como el principal productor del sector en el país.

“La industria del litio ha enfrentado un entorno desafiante, con una notable tendencia a la baja en los precios durante el último año, de cual somos optimistas respecto a su crecimiento. Estamos muy contentos por haber alcanzado los objetivos de producción anual y para 2025 continuaremos enfocándonos en la eficiencia operativa, la sostenibilidad de nuestras operaciones y en seguir invirtiendo en el país. El mercado continúa en evolución, y nuestra prioridad es adaptarnos a estas condiciones para asegurar un crecimiento responsable”, afirmó Simón Pérez Alsina, Presidente de Minera Exar.

Minera Exar comenzó a producir el 9 de junio de 2023, tras haber iniciado los trabajos de construcción en 2018. Actualmente, su planta de operaciones ubicada en el Salar Cauchari-Olaroz, en la provincia de Jujuy, cuenta con una capacidad instalada de 40.000 toneladas anuales de producción, aspecto que la posiciona como una de las más importantes de Sudamérica en el sector del litio.

Finalmente, la Compañía obtuvo durante el 2024 la certificación en las Normas ISO 9001, 14001 y 45001.

La ISO 9001 se centra en impulsar la mejora continua y la satisfacción del cliente; la ISO 14001 está diseñada para gestionar y reducir los impactos ambientales; y la ISO 45001 se dedica a la prevención de riesgos laborales a través de sistemas de seguridad y salud ocupacional.

La obtención de estas certificaciones en el primer año de operaciones de Minera Exar es un testimonio del trabajo arduo y la dedicación de todos los miembros de la organización. Implementar y mantener un Sistema de Gestión Integrado de esta envergadura no es una tarea fácil, y el reconocimiento recibido valida los esfuerzos realizados por la compañía para alcanzar la excelencia operativa y el desarrollo sostenible.

## 11. *Política de sostenibilidad*

---

La compañía está enfocada en buscar un desarrollo minero responsable, transparente y sostenible, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 de la ONU.

Los resultados de la gestión de su política de sostenibilidad durante el ejercicio 2024 demuestra que Minera Exar se consolida como líder en producción de litio en Argentina, con una gestión enfocada en sostenibilidad, seguridad, desarrollo comunitario y ambiental. A través de certificaciones internacionales, alianzas estratégicas y un fuerte impacto en la región, la empresa reafirma su compromiso con una minería responsable y transparente.

Principios y Compromisos Claves de su política de sostenibilidad:

- **Ética, Integridad y Cumplimiento Legal:** Operación bajo estándares éticos y cumplimiento de normativas aplicables.
- **Derechos Humanos:** Respeto a la igualdad, diversidad, inclusión y prohibición del trabajo infantil y forzoso.
- **Cultura de Seguridad y Salud:** Condiciones laborales seguras para prevenir accidentes y enfermedades ocupacionales.
- **Gestión del Talento y Relaciones Laborales:** No discriminación, formación continua y comunicación efectiva con los trabajadores.
- **Relaciones con las Comunidades:** Participación y desarrollo económico y social de las comunidades locales con respeto a su cultura.
- **Cadena de Valor:** Prácticas sostenibles con proveedores, contratistas, clientes e inversores, asegurando transparencia y seguridad digital.
- **Responsabilidad Ambiental:** Prevención de impactos ambientales, gestión eficiente del agua, uso de energías renovables y economía circular para la reducción de residuos.

Esta política es de cumplimiento obligatorio para todo el personal de la empresa.

Desde el 2018, la compañía elabora un informe anual de Sostenibilidad basado en el Global Reporting Initiative (GRI) en el cual se reflejan los indicadores de desempeño económico, social, ambiental y de gobernanza.

## 12. Información contable

---

Las variaciones operadas en los principales rubros del activo y pasivo al 31 de diciembre de 2024, en relación con el ejercicio anterior, fueron las siguientes:

	<b>31.12.24</b>	<b>31.12.23</b>
Activo corriente	321.953.346	190.017.409
Activo no corriente	1.475.869.514	1.028.937.348
<b>Total Activo</b>	<b>1.797.822.860</b>	<b>1.218.954.757</b>
Pasivo corriente	897.915.310	581.977.647
Pasivo no corriente	730.693.605	479.923.096
<b>Total Pasivo</b>	<b>1.628.608.915</b>	<b>1.061.900.743</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>169.213.945</b>	<b>157.054.014</b>
<b>Total de Pasivo y Patrimonio Neto</b>	<b>1.797.822.860</b>	<b>1.218.954.757</b>

El total de activo se incrementó en \$ 579 millones, principalmente por el aumento de Propiedad, Planta y Equipo seguido por el aumento de capital de trabajo; el pasivo se incrementó en \$567 millones principalmente en el rubro deudas financieras de corto y largo plazo. El total del patrimonio neto aumentó en \$ 12 millones, como consecuencia del aumento de Otros Resultados Integrales parcialmente compensado por la pérdida del ejercicio.

El resultado del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2024 arrojó una pérdida de \$ 29 millones originada principalmente por el impacto del impuesto a las ganancias. El Directorio por unanimidad resuelve proponer que dicho saldo pase al nuevo ejercicio.

## 13. Reporte sobre el Código de Gobierno Societario – Normas de la Comisión Nacional de Valores Resolución General N° 797/2019 de la CNV

---

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.), se incluye como Anexo I a la presente un reporte sobre el Código de Gobierno Societario de la Sociedad.

## 14. Comentarios Finales:

---

En 2025 nuestro objetivo será producir entre 30.000 y 35.000 toneladas y continuar enfocándonos en la eficiencia operativa, la consistencia en la calidad del producto y la sostenibilidad de nuestras operaciones. El mercado continúa en evolución, y nuestra prioridad es adaptarnos a estas condiciones para asegurar un crecimiento responsable.

Por último, no quisiéramos dejar de mencionar que nada de esto hubiera sido posible sin el compromiso, trabajo en equipo y voluntad de colaboración demostrado por todos los empleados y colaboradores de la

sociedad. Hacemos extensivo también nuestro agradecimiento a los accionistas, comunidades, sindicatos, proveedores y en general a todas las partes interesadas de la compañía por su confianza y apoyo continuo a la gestión del Directorio.

A todos ellos nuestro más sincero reconocimiento y especial agradecimiento.

Ciudad de San Salvador de Jujuy, 10 de marzo de 2025.

EL DIRECTORIO